

## INFORME CURBA N° 80 Cambios Urbanos

*Modificación a los Instrumentos de Planificación Territorial de Nivel Regional, Intercomunal y Comunal*

01 de Febrero al 28 de Febrero, 2011

### REGIÓN METROPOLITANA

Comuna	Materia	Fuente	Fecha
Cerrillos	<b>Municipalidad de Cerrillos asigna normas urbanísticas para los sectores de los Parques Intercomunales.</b> La presente modificación guarda relación con la asignación de nuevas normas urbanísticas a las declaratorias de utilidad pública que caducaron.	Diario Oficial	18-02-2011
Padre Hurtado	<b>Municipalidad de Padre Hurtado rectifica decreto alcaldicio N°2205, de 2010, que promulga propuesta al Plan Regulador Comunal.</b> La presente modificación guarda relación con la asignación de nuevas normas urbanísticas a las declaratorias de utilidad pública que caducaron.	Diario Oficial	04-02-2011

### REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente	Fecha
II	Antofagasta	<b>Municipalidad de Antofagasta aprueba nuevas normas urbanísticas producto de la caducidad de la declaratoria de utilidad pública.</b> En el marco de la Ley N°19.939 que modificó el art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que tiene relación con la caducidad de las declaratorias de utilidad pública establecidas en los planes reguladores en un plazo de 5 años a contar de su promulgación, la Municipalidad de Antofagasta asigna nuevos usos de suelo a las declaratorias caducadas, asimilándolas a las de la zona predominante de las adyacentes al terreno.	Diario Oficial	01-02-2011

II	Calama	<b>Municipalidad de Calama mantiene su deseo por un nuevo plan regulador para la ciudad.</b> Según Luis Alfaro, asesor urbanista del municipio, la piedra de tope son los recursos necesarios para éste tipo de proyecto. Ya fue rechazado por el FNDR por lo que ahora el esfuerzo quedó en manos de la municipalidad.	El Mercurio Calama	15-02-2011
II	San Pedro de Atacama	<b>Municipalidad de San Pedro de Atacama trabaja en el proyecto de actualización del Plan Regulador Comunal.</b> El objetivo es ajustarse a los nuevos requerimientos de la comuna, que ha registrado un fuerte desarrollo turístico y comercial.	La Estrella del Loa	07-02-2011
III	Chañaral	<b>Declaración de Impacto Ambiental "Modificación Plan Regulador Comunal de Chañaral" ingresa al SEIA, Comisión de Evaluación III Región de Atacama.</b>	Diario Oficial	01-02-2011
V	Casablanca, Concón, Quilpué, Quintero, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana: <i>-Plan Intercomunal -Gran Valparaíso</i>	<b>Instrumento regulador intercomunal de Valparaíso pasa a votación en la Comisión de Evaluación Ambiental el próximo Lunes 14 de Febrero.</b> La propuesta del Premval estipula la expansión urbana del Gran Valparaíso en 15 mil hectáreas más, localizadas en la zona sur de Quintero y la parte alta de Viña del Mar y Valparaíso, crecimiento que se apoya en la proyección de una conurbación de 50 kilómetros desde Laguna Peñuelas a Puchuncaví.	El Mercurio Valparaíso	10-02-2011
V	Casablanca, Concón, Quilpué, Quintero, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana: <i>-Plan Intercomunal -Gran Valparaíso</i>	<b>Por 10 votos a favor de la Comisión de Evaluación Ambiental fue aprobado el Plan Regulador Metropolitano Valparaíso (Premval).</b> El plan ahora pasará al Consejo Regional (CORE) para posteriormente ser votado en 90 días, para luego ingresar finalmente a la Contraloría para que se le realicen las observaciones pertinentes.	Emol.com La Segunda Internet	14-02-2011
V	Viña del Mar	<b>Municipalidad de Viña del Mar otorga aprobación definitiva a modificación al Plan Regulador Comunal "Fundo Naval Las Salinas".</b>	Diario Oficial	02-02-2011

V	Viña del Mar	<b>Municipalidad de Viña del Mar otorga aprobación definitiva al Plano Seccional "Precisión de Líneas de Edificación entre vías y espacios públicos".</b>	Diario Oficial	07-02-2011
VII	Licantén	<b>Falta de Plan Regulador en Licantén complica reconstrucción de la zona.</b> La comuna comprende los blanearios de Duao e Iloca, en donde por falta del plan regulador no hay factibilidad en ciertas zonas. La principal preocupación del Alcade, Héctor Quero, es porque se están construyendo en lugares que podrían ser zonas de riesgo, sin ningun estudio o resguardo.	Radio Cooperativa	21-02-2011
VII	Todas	<b>Seis comunas de la séptima región actualizarán sus planes reguladores en trámite simplificado.</b> El Minvu, a través de su División de Desarrollo Urbano, aplicará el artículo 27 de la ley 16.282 se sismos y catástrofes, para atualizar en forma simplificada los instrumentos de Hualañe, Molina, Romeral, Vichunquén, Curepto y Licantén. En paralelo trabaja en el apoyo para la actualización de los 30 planes reguladores comunales de la región, dichos instrumentos están en diferentes etapas de avance, sin embargo se privilegiará zonas que resultaron con graves daños luego del sismo y tsunami del pasado 27 de Febrero 2010.	El Centro Talca	22-02-2011
VIII	Talcahuano	<b>Concejo Municipal de Talcahuano aprobó nuevo Plan Regulador Comunal.</b> El nuevo plan regulador incluye un mejoramiento del eje estructurante de la conectividad de la ciudad, cambio en las normas de algunas arterias para permitir la construcción de edificios en el casco central, de hasta 30 metros, entre otros.	El Sur	08-02-2011
X	Puerto Montt	<b>Municipalidad de Puerto Montt promulga plano seccional Circunvalación Avenida Presidente Ibañez - Costanera Puerto Montt.</b>	Diario Oficial	18-02-2011

X	Puerto Varas	<b>Municipalidad de Puerto Varas corregirá Plan Regulador.</b> La corrección corresponde al sector céntrico del Plan Regulador, aprobado por el Concejo Municipal, con la intención de resguardar su “imagen de ciudad”. Las observaciones se reciben a través de la Oficina de Partes del Municipio, luego se realizará una audiencia pública y la consulta respectiva al Concejo sobre las observaciones recibidas de la comunidad. Por ello, el municipio postergará las solicitudes de permisos de edificación en el área, que estén por sobre los requerimientos de la enmienda.	El Diario Austral Osorno	27-02-2011
X	Ancud Castro Chonchi Curaco de Vélez Dalcahue	<b>Actualización de planos reguladores elemento clave para factibilidad de agua en zonas de Chiloé.</b> Categórico fue el director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviu, Sergio Feres, en torno a que Chiloé no presenta ningún proyecto de construcción de casas sociales en el 2011, debido a la falta de factibilidad de agua de los posibles terrenos en los que se podrían emplazar. Por lo mismo, Feres realizó un llamado a las municipalidades isleñas a actualizar sus planos reguladores y de esta forma conseguir que la empresa sanitaria realice las inversiones en este ámbito.	La Estrella de Chiloé	14-02-2011
País	Todas	<b>Gobierno desarrollará estudios de riesgo de catástrofes para zonas litorales del norte del país.</b> Los estudios buscarán lograr un grado de profundización similar al que se ha alcanzado en las zonas afectadas por el terremoto y tsunami del 27 de Febrero de 2010. Se espera que estos generen recomendaciones de mitigación y que sirvan de insumo para actualizar los planes reguladores comunales.	La Tercera	28-02-2011

## CIRCULARES DDU

Nota: Las Circulares de la División de Desarrollo Urbano se pueden descargar en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección "Normas Legales", y luego "Circulares de División de Desarrollo Urbano"

Número	Tipo	Materia	Fecha
3	Específica	<b>Normas Urbanísticas; Plan Regulador Comunal, Densidades Máximas.</b> Aplicación del artículo 2.1.21. de la OGUC.	02-02-2011
243	General	<b>Prorroga Vigencia; Regularizaciones; Establecimientos Educativos.</b> Vigencia del artículo 13 de la Ley N°19.532	02-02-2011
244	General	<b>Formularios únicos nacionales para construcciones en zonas decretadas afectas por catástrofe.</b> Distribuye formularios únicos para los trámites ante las Direcciones de Obras Municipales para autorizar construcciones en zonas declaradas afectadas por catástrofe de conformidad a lo dispuesto en el artículo 116 bis D) de la LGUC.	14-02-2011

### MODIFICACIONES A LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

No se registran Modificaciones a la O.G.U.C. que informar durante este período.

Profesional a cargo de Informe Curba: Constanza Candia Paredes, Arquitecta - Analista Territorial, Coordinación Territorial - Gerencia de Estudios. Correo [ccandia@cchc.cl](mailto:ccandia@cchc.cl) Fono 02 - 3763314. Revisión de Informe CURBA: Pilar Gimenez, Arquitecta - Coordinadora Territorial. Aprobación de Informe CURBA: Javier Hurtado Cicarelli - Gerente de Estudios.